

**Fecha:** 08-03-2026  
**Medio:** El Mercurio  
**Supl.:** El Mercurio - Cuerpo B  
**Tipo:** Noticia general  
**Título:** **PRESIDENTA DEL CFA: “No hay holgura a mediano plazo para financiar sosteniblemente nuevas políticas”**

**Pág.:** 6  
**Cm2:** 1.346,3

**Tiraje:** 126.654  
**Lectoría:** 320.543  
**Favorabilidad:** ☐ No Definida

**D**euda creciendo sostenidamente hasta 41,7%, activos del tesoro reducidos a 4,1% del PIB, Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES) —“nuestro colchón fiscal frente a contingencias”— en 1% del PIB, ingresos sobrestimados. En resumen: 2025 registró el déficit fiscal más alto en los 25 años que existe la regla estructural. Un informe que algunos analistas calificaron de “demole-dor”, el que esta semana entregó el Consejo Fiscal Autónomo y que no es el habitual de cada semestre, sino que “se publica cuando vemos un desvío importante”, precisa su presidenta Paula Benavides.

Y el horizonte no es tranquilizador. La economista de la Universidad Católica, que trabajó en la Dirección de Presupuestos y en el Ministerio de Hacienda, advierte que el último informe de finanzas de la Dipres anticipa elevados déficits estructurales hasta 2030.

Si bien evita hacer balances del manejo fiscal de la administración Boric o entrar en materias políticas, la expresidenta del *think tank* progresista Espacio Público admite que este informe se da en un momento “particular, toca un cambio de mando”, y que este escenario de “estrés fiscal” plantea desafíos importantes para “la convergencia fiscal a mediano plazo y también para mantener la credibilidad de la regla”.

—¿Qué consecuencias tienen tres incumplimientos seguidos?

“La sostenibilidad fiscal es fundamental, no es simplemente un balance de números macroeconómicos, es un compromiso que tomamos con las generaciones futuras de que van a poder heredar oportunidades o enfrentar cortes abruptos de beneficios con que contaban”.

—Hace tiempo que hacen advertencias, la situación se volvió más grave?

“No hemos hablado de una crisis fiscal, sino de estrés fiscal prolongado y que se ha profundizado en los últimos años, porque estamos a tiempo de enmendar el rumbo, pero requerimos de un cambio de tendencia importante. Hemos visto experiencias de otros países en la región, que en escenarios como este comienzan tendencias rápidas de rebaja en la calificación crediticia, pérdida del grado de inversor o incluso llegar a *defaults*”.

—¿Estamos al borde de una crisis como la de Argentina?

“Si no corrige esta situación de estrés fiscal, es un camino que en otros casos ha derivado en crisis fiscales. Estamos a tiempo de enfrentarlo, pero se requieren esfuerzos significativos, oportunos y también de un acuerdo amplio”.

—¿Se ha perdido el capital de responsabilidad fiscal que había construido el país?

“Tenemos desafíos importantes, pero aún tenemos herramientas y aspectos valiosos en nuestra institucionalidad fiscal para corregir estos desequilibrios fiscales. En nuestro informe identificamos los factores para este desajuste fiscal en 2025: errores reiterados y significativos en la proyección de ingresos fiscales, riesgo de sobrestimación advertido por el CFA; modificaciones en el nivel de los ajustes cíclicos por mayores variables efectivas del precio del cobre, del PIB; escasa efectividad del plan de acciones correctivas y un aumento del gasto público respecto del nivel comprometido en el informe de finanzas públicas del primer trimestre de 2025”.

—¿Queda dañada la credibilidad fiscal?

“Tenemos un marco fiscal que hemos venido fortaleciendo a través de gobiernos de distintos signos y es algo que debemos cuidar. Necesitamos adoptar medidas oportunas para mantener la credibilidad de nuestra regla fiscal. Lo esencial y nuestra principal recomendación: asegurar que podamos tener una senda de convergencia creíble, que permita estabilizar la deuda por lo bajo del nivel prudente”.

—¿No es mejor sincerar las metas a mantener una regla que no se cumple?

“La regla de balance estructural que tenemos desde 2001 tiene ventajas importantes y por 25 años ha permitido que la ciudadanía entienda elementos como que hay ciertos ingresos más ocasionales, cíclicos, que debemos gastar mirando los ingresos más permanentes. También ha ayudado a poner borde a la discusión legislativa respecto al nivel de gasto admisible cada año, y permitió generar ahorros en períodos de bonanza para mantener un impulso fiscal en períodos de crisis.”

Tenemos el desafío de seguir perfeccionando su metodología y también la institucionalidad. El cumplimiento de las metas es esencial para mantener la credibilidad de la regla fiscal

Tras mayor déficit fiscal estructural en 25 años

## PRESIDENTA DEL CFA: “No hay holgura a mediano plazo para financiar sosteniblemente nuevas políticas”

“Estamos a tiempo de corregir la situación de estrés fiscal” que vive el país y hay vías para hacerlo, dice la economista de la UC que trabajó en el Ministerio de Hacienda. De lo contrario, advierte, “es un camino que en otros casos ha derivado en crisis fiscales”. Y aunque en su informe el Consejo no lo menciona, Argentina es un ejemplo cercano. • SOLEDAD VIAL A.

y es un capital que debemos cuidar”.

—Sin crisis, ¿fue prudente gastar del FEES, que bajó al 1% del PIB?

“La capacidad que hoy tenemos para reaccionar como política fiscal es mucho más acotada. Es un tema bien importante; necesitamos hacer esfuerzos para recomponer nuestros fondos soberanos y tener esa capacidad de responder frente a contingencias y no depender mayoritariamente del endeudamiento, que en determinados momentos se vuelve mucho más costoso o se restringe su acceso. Cuando enfrentamos la crisis financiera global en 2008, el FEES tenía 13,5% del PIB; antes de la crisis social y la pandemia en 2018 tenía 5,2% del PIB y actualmente tiene 1% del PIB, muy por debajo de la recomendación del FMI de mantener activos entre 5% y 7% del PIB”.

—¿Podríamos enfrentar hoy un *shock* del petróleo, con la guerra en Medio Oriente?

“Lo enfrentamos con una situación de mu-

## “El nivel de gasto ejecutado al cierre del 2025 es superior al comprometido”

—¿Cómo se explican desviaciones tan amplias, por tres años seguidos, con el nivel técnico de la Dirección de Presupuestos (Dipres)?

“Los ingresos efectivos y estructurales resultaron sustancialmente inferiores a lo proyectado. En el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre del 2024, que acompañó la Ley de Presupuestos 2025, los ingresos efectivos se desviaron en 2 puntos del PIB, unos US\$ 7 mil millones; y los estructurales, en 2,6% del PIB, del orden de US\$ 9.200 millones. Había advertencias respecto a que eso se traduciría en proyecciones excesivamente optimistas para 2025, luego vimos que se fueron corrigiendo, pero muy gradualmente”.

—El CFA afirma que no se cumplieron recortes de gasto comprometidos para aprobar el Presu-

puesto 2025, ¿faltó transparencia?

“No nos corresponde pronunciarnos respecto a la transparencia, por supuesto que es fundamental que avancemos en tener un monitoreo y rendición de cuentas que permita que los compromisos sean cumplidos. Tuvimos un nivel de gasto ejecutado superior al considerado en el acuerdo que viabilizó la tramitación de la Ley de Presupuestos y también superior al que estaba comprometido en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025”.

—¿Una decisión más política que técnica, en año de elecciones?

“Como CFA no nos corresponde pronunciarnos o atribuir intenciones. En el análisis de las cifras fiscales, vemos dificultades para materializar estos ajustes de gastos, también una constante sobrejecución del



Paula Benavides, presidenta del Consejo Fiscal Autónomo.

cho más estrés fiscal, estrés de deuda, nivel mucho menor de activos del tesoro público y algunas fortalezas que debemos preservar como un bajo riesgo país. Como en cualquier caso, no podemos gastar más de lo que ganamos permanentemente y tener nuestras finanzas públicas ordenadas y responsables”.

—El Gobierno destaca que mantuvo el nivel de deuda bruta en 2025, pero el CFA lo atribuye a otras variables, ¿es un logro?

“La deuda bruta como porcentaje del PIB en 2025 se mantuvo por debajo del nivel prudente y tuvo un valor similar al del año anterior, pero no fue a causa de una consolidación fiscal, sino que responde mayoritariamente a efectos independientes de la política fiscal y que pueden ser de carácter transitorio. Eso no modifica el diagnóstico de fondo sobre las finanzas públicas: necesitamos recuperar el equilibrio; si persistimos con este patrón de desviaciones, pueden materializarse riesgos relevantes”.

**Ingresos en Presupuesto 2026: “Vemos algunos riesgos”**

—Usted ha dicho que el próximo gobierno

tiene un espacio fiscal “reducido” para su programa, ¿se esfumó con este déficit más elevado?

“El escenario fiscal es estrecho para la implementación de cualquier programa. La próxima administración deberá definir sus metas fiscales en el decreto de políticas fiscales que debe promulgar en los primeros 90 días de mandato, trazando una senda de convergencia que conjugue la corrección de los desequilibrios fiscales con sus prioridades. Mientras no se genere más espacio fiscal, no hay holgura a mediano plazo para financiar sosteniblemente nuevas políticas”.

—¿Kast recibe peores finanzas públicas que el gobierno de Boric en 2022?

“Son períodos que tienen diferentes desafíos, hoy es importante concentrarse en construir acuerdos amplios que incluyan al Ejecutivo y al Congreso para lograr una senda de convergencia fiscal y así estabilizar la deuda por debajo del nivel prudente”.

—En la tensión política que se instaló, ¿es posible un acuerdo amplio?

“Seguiremos llamando a que se construya ese acuerdo amplio para una senda de convergencia fiscal, porque es esencial para resguardar la sostenibilidad de las finanzas públicas y contribuir al mayor bienestar de la población”.

—¿Qué garantías hay de que el Presupuesto 2026 no esté construido con ingresos sobrestimados?

“Hemos planteado en las discusiones que vemos algunos riesgos. Pero es materia de un informe que será prontamente publicado, que analiza 2026 y el mediano plazo”.

—¿Y hay riesgo de una avalancha de pagos postergados a proveedores del Estado?

“Hemos venido monitoreando lo que se conoce como ‘deuda flotante’, compromisos fiscales que quedan devengados al cierre del año fiscal al 31 de diciembre y que no alcanzaron a ser pagados, y hemos venido alertando de ciertas tendencias al alza y algunos factores que lo explican. Es un tema que puede representar desafíos de liquidez que deben ser monitoreados”.

—¿Y el pago de la deuda pública que demandó 12% del PIB en 2025, un crecimiento real de 7,1% superior al presupuesto de varios ministerios?

“El aumento sostenido de la deuda pública en los últimos años reduce el espacio fiscal disponible para otras prioridades. Además hay que considerar que las tasas de interés de emisión de la deuda del Gobierno Central se encuentran por sobre el período 2012-2021, y si estos mayores niveles de tasas persisten, la renovación gradual de los bonos va a continuar elevando el gasto en intereses y va a ejercer una presión sobre las finanzas públicas”.

**“Los ingresos tributarios son una fuente de ingresos estructurales que es importante”**

—¿Es la reducción de gastos el principal camino para la consolidación fiscal?

“No tenemos un enfoque de que los ajustes tienen que realizarse en la dimensión del gasto solamente. Sin perjuicio de ello, mientras no se logre aumentar los ingresos por mayor crecimiento potencial o nuevas fuentes de ingresos estructurales, o disminución de evasión y elusión, la variable de ajuste que queda es el gasto”.

—¿Con “nuevas fuentes de ingresos estructurales” apunta a más impuestos?

“No nos pronunciamos respecto de medidas puntuales, si hay que subir o bajar un impuesto, recortar tal o cual programa. Nuestra recomendación es en términos generales, necesitamos mayores ingresos estructurales como una de las vías para apoyar una consolidación fiscal. Como generarios es una definición de política que corresponde a las autoridades”.

—¿Y tiene sentido pensar en impuestos si, por ejemplo, la nueva ley de cumplimiento tributario recaudó 0,54% del PIB versus el 1,5% del PIB que se estimó?

“En la ley de cumplimiento tributario hemos recomendado un monitoreo anual con informes regulares del SII sobre niveles de evasión y elusión, análisis del impacto que tendrá la reversión del ISIF, para que la autoridad política defina la forma adecuada de aumentar estos ingresos estructurales. Es una materia que debe analizarse en su mérito”.

—¿Es posible avanzar en beneficios sociales como el Financiamiento para la Educación Superior, sala cuna universal?

“Mientras no se genere más espacio fiscal, la situación de estrés fiscal no muestra holguras de mediano plazo para financiar sosteniblemente alguna de estas políticas”.

gasto corriente y que existen presiones relevantes de gasto a futuro, producto del envejecimiento de la población con impacto directo en el gasto en salud, pensiones, también producto del cambio climático y otros riesgos que enfrentamos”.

—El ministro de Hacienda asegura que no se gastó más y que el déficit responde a una baja sustancial de ingresos, ¿está de acuerdo?

“El nivel de gasto ejecutado al cierre del 2025 es superior al comprometido en el acuerdo marco con el que se aprobó la Ley de Presupuestos. Entiendo que las autoridades cuando se han referido a que el gasto disminuyó es como porcentaje del PIB, y como tuvimos un crecimiento del PIB nominal significativo, se verifica una caída del porcentaje del PIB, pero no por una reducción del gasto”.